

## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

**1698**

*Familia, guarda custòdia, alimentació, fills menors no matrimoni no consensuat 425/2019*

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

*Resolución: SENTENCIA*

*Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA 425-2019*

*Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.*

*Persona a quien va dirigida la notificación: JHONIER ALEXANDER SANTA ARBOLEDA*

*Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.*

Palma, 13 de febrero de 2020

**La letrado de la Administración de Justicia**

